



N° 01/18

REF. : INFORME TRIMESTRAL
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017,
CORRESPONDIENTE AL CUARTO
TRIMESTRE (OCTUBRE -
DICIEMBRE).

CABRERO, 06 de MARZO 2018

1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

1.1) El Presupuesto al 31 de diciembre de 2017

A fines del cuarto trimestre de 2017, el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzo \$ 6.008.684.000.

1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

a) Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2017, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 96.50% de las cifras programadas, representando la suma de \$ 5.798.275.000

b) Gastos.

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido \$ 5.243.222.000, que corresponde al 87,26% de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un superávit presupuestario del orden de \$ 555.053.000, equivalente al 9.24% del presupuesto vigente, según lo informado por el Departamento de Salud.

De acuerdo a lo analizado debe informar que existen cuentas con déficit presupuestario que se indicaran en la conclusión

La deuda exigible informada ascendió a \$ 189.378.000., está representada el mayor porcentaje corresponde a la cuenta el Sub 22, representando un 51.22% de la deuda total.

1.3) Saldo de Caja.

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total \$ 869.233.387., esto es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 19.763.520., que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta corriente de Bienestar sumó un total \$ 2.303.976., esto es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Los montos informados anteriormente, fueron enviados en un resumen, cabe mencionar que las conciliaciones bancarias no han sido enviadas a la dirección para revisar los saldos de las cuentas corrientes a la fecha, de esta manera no se puede certificar esta información.

1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud no presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo octubre-diciembre de 2017, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del Departamento, en Certificado N° 27, fechado 15 de febrero 2018, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

1.6) Opinión.

Al final del periodo octubre- diciembre de 2017 la información proporcionada por el Departamento de Salud, refleja un Superávit presupuestario del orden de \$ 555.053.000, equivalente al 9.24% del presupuesto vigente.

La deuda exigible es de \$ 189.378.000., está representada los mayores porcentajes en la cuenta Sub 22, representando un 51.22 %, de la deuda total que corresponde al cuarto trimestre del año.

De la documentación y datos analizados, correspondiente al cuarto trimestre 2017, la cuenta corriente Fondos Ordinarios no ha sido enviada a Control para verificar los saldos.

Por lo consiguiente el Departamento de Salud debe tener atención a las siguientes cuentas 21-03-001-000-000, 22-12-002-000-000 todas presentan saldo negativo presupuestarios.

De acuerdo a esta información entregada por el Departamento de Salud se mantiene un superávit presupuestario importante, en tema de liquidez el saldo de caja arroja un resultado positivo. Atención con las conciliaciones bancarias que no están al día, es de suma importancia el tener conciliado los fondos. Es importante mencionar que todos los datos fueron informados por el Departamento de salud.

2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.1) El Presupuesto al 31 de diciembre del 2017.

Al cuarto trimestre de 2017, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó a los \$ 9.278.307.000.

2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

a) Ingresos.

Al 31 de diciembre, el Departamento de Educación Municipal había percibido el 95.50% de los ingresos esperados para el año, lo que equivale a la suma de \$ 8.860.889.000.

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 498.129.000 donde el mayor porcentaje corresponde a ingresos por percibir de años anteriores.

b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, alcanzaron a \$ 8.844.156.000., representando un 95,32% del programa anual, produciéndose con ello un superávit presupuestario que desciende a \$ 16.733.000., equivalente al 0.1% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada a esa fecha, alcanzó a \$ 108.163.000 que está representada el mayor porcentaje corresponde a la cuenta el Sub 22, representando un 81.8 % de la deuda total.

2.3) Saldo de Caja.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación, es el que a continuación se detalla.

Denominación	Monto \$
Fondos Educación N 53709033464	0
Fondos Especilaes Mineduc N 53709000043	0
Fondos Junaeb N 53709033979	0
Fondos Chile Deportes N 53709034029	0
Fondos Liceo A-71 N 53709034002	0
Fondos Secreduc N 53709033995	0
Fondos SEP N 53709000051	0
Fondos JUNJI N 5370900019	0
TOTAL	0

Las cifras señaladas anteriormente, corresponden a lo informado por el Departamento de Educación. Mencionar que las conciliaciones bancarias no están al día por ende no sabemos los saldos de ellas.

2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación no presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo octubre a diciembre de 2017, el Departamento de Educación Municipal había dado cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de todo el personal de esa área municipal, según lo señala Certificado N° 03 de 07/02/18, suscrito por el Jefe de personal y Remuneraciones.

En cuanto a Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes a ese mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 03

2.6) Opinión.

Al 31 de diciembre de 2017 el superávit presupuestario que desciende a \$ 16.733.000., equivalente al 0.1% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada por educación, alcanzó a \$ 108.163.000.

De acuerdo a lo analizado existe presupuestariamente un superávit menor, y la deuda se mantiene al igual que el semestre pasado sobre 100.000.000 millones, situación preocupante porque no están las conciliaciones bancarias al día, que no permite realizar un análisis completo, mirado desde el punto de vista legal problema no menor para educación.

3) MUNICIPALIDAD.

3.1) El Presupuesto al 31 de Diciembre de 2017.

Durante el transcurso del cuarto trimestre del año 2017, el Presupuesto de la Municipalidad es \$ 7.104.561.000

3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

a) Ingresos.

Al 31 de Diciembre, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 94.66 % de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 6.724.886.000.

Los ingresos por percibir al trimestre ascienden \$ 50.903.000, que corresponden a años anteriores.

b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del cuarto trimestre del año 2017, se había ejecutado el 89.02 % de las cifras presupuestadas, lo que equivale a \$ 6.324.150.000, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 400.736.000., equivalente al 5.64% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 207.593.000. Los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuenta, C x P bienes y servicios de consumo, 53.42% sub 22, de la deuda total.

3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 31 de Diciembre de 2017, se detalla en el cuadro siguiente:

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	0
53709034037	Fondos Chile Barrios	0
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	0
53709034053	Fondos Prodesal	0
53709033936	Fondos Sociales	0
53709000035	Fondos Mideplan	0
53709000124	Fondos Sename	0
53709000027	Fondos Junji	0
53709033987	Fondos Chile Deportes	0
53709033944	Fondos Generación Empleo	0
53709033961	Fondos F.N.D.R.	0
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	0
	Total	0

3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero no presenta las conciliaciones bancarias al día.

3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el según cuarto trimestre de 2017, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 11/18, fechado 19 de febrero de 2018.

3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, octubre a diciembre de 2017, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 26.244.762

3.7) Opinión.

A fines del cuarto trimestre del año 2017, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de Municipalidad refleja un superávit de \$ 400.736.000., equivalente al 5.64% del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 207.593.000

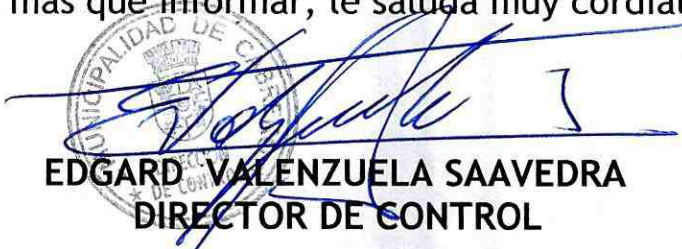
La Municipalidad no presenta las conciliaciones bancarias de fondos municipales al día del trimestre.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el departamento administración y finanzas de la Municipalidad de Cabrero, cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal. Atención, con la liviandad que se toma el tema de las conciliaciones bancarias esta Dirección lo ha reiterado todos los semestres.

4) Entrega de información.

La unidad recepciono información entregada por las unidades hasta 27 de febrero de 2018, errores en la entrega de información del departamento de educación.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,


EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA
DIRECTOR DE CONTROL